



Institución Educativa Aquilino Bedoya  
Aprobado por Resolución No.672 del 16 de noviembre de 1996  
Avenida 30 de agosto No.62-59 Teléfonos: 3260638-3369619

8

Pereira, 15 de marzo de 2016.

Doctor:  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
Secretario de Educación Municipal de Pereira  
Alcaldía de Pereira.

Respetado doctor;

Reciba de la Institución Educativa Aquilino bedoya un fraternal saludo y los mejores deseos de éxito para el presente año.

Nuestra institución educativa se ha caracterizado por brindar a la región una educación de calidad con excelencia académica y crecimiento espiritual; y en especial por desarrollar las capacidades y talentos excepcionales de los niños y los jóvenes de la comunidad.

Deseosos de brindar un excelente servicio de calidad, hacemos entrega del proyecto de mejoramiento de los espacios destinados para el bienestar estudiantil; la cafetería y el salón de bienestar con el fin de disminuir riesgos a nivel de la salud física y mental y mejorar el programa de estilos de vida saludables.

Anexo proyecto de adecuación.

Atentamente;

**Magister;**  
**URIEL ALBERTO GONZALEZ NARANJO**  
Rector  
I.E Aquilino Bedoya

*Sólo hay una filosofía: EL AMOR*



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	31 de marzo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	14455
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	URIEL ALBERTO GONZALEZ NARANJO		
<b>Descripción o asunto:</b>	PROYECTO	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	UNA CARPETA
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

